



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar

Conect^{As}

PROYECTO

Conect-As: itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

Premios Socinfo Digital Servicios Sociales
TIC

Categoría:

Premio Digitalización de los Servicios
Social al Ciudadano



Principado de
Asturias



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Contenido

1. Descripción.....	3
2. Repercusión para la ciudadanía y las administraciones.....	5
3. Equipo de desarrollo y proveedores.....	9
3.1 Equipo de desarrollo	10
3.2. Proveedores	12
4. Valoración económica.....	13
5. Plazos de cumplimiento	14
6. Conclusión.....	16
ANEJO I.- REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS	18
ANEJO II. ANTECEDENTES.....	27
ANEJO III. CONTEXTO	31
ANEJO IV. DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROYECTO.....	34
ANEJO V. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ITINERARIOS CONECTAS.....	39

1. Descripción

“Conect-As: Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias”, es un proyecto innovador y de investigación pionero dentro de los nuevos modelos de políticas informadas por la evidencia, mediante la aplicación de la metodología RCT (Randomized Controlled Trials) al ámbito social, incorporando el conocimiento empírico en todas las etapas del proceso: desde la identificación del problema hasta la formulación e implementación de las políticas que se plantean para solucionarlo.

Está dirigido a personas perceptoras de rentas mínimas con el **objetivo** general de promover la **autonomía** a través de un mejor uso de medios digitales en la vida cotidiana y la mejora en su interacción con la Administración pública, haciéndola además más accesible.

Como objetivos específicos persigue que estas personas sean capaces de:

- Desarrollar sus competencias digitales para dotarles de **autonomía** y generar una participación social/digital efectiva.
- Conseguir una mayor ratio de **interacción** con la Administración pública.
- Mejorar la **accesibilidad** de la administración electrónica gracias a las aportaciones de las personas beneficiarias del proyecto.

Otro de los pilares fundamentales de Conect-As es la **participación social informada** entendida como ejercicio de retroalimentación que permita mejorar la Administración digital, que contribuya a regular los procedimientos y su terminología para hacerlos más comprensibles y que ayude a simplificar los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía se relaciona con la misma. Es decir, las personas participantes actúan como agentes activos en la transformación digital.

Ha contado con la participación de **1654 personas**, y la **metodología RCT** (Randomized Controlled Trials) se aplica mediante la asignación de estas a los siguientes grupos, dos de tratamiento y uno de control:

- Grupo A: asistieron a un itinerario de acompañamiento presencial en pequeños grupos y, además, recibieron acompañamiento/asistencia técnica complementaria.
- Grupo B: recibieron acompañamiento/asistencia técnica complementaria a demanda en forma de tutorías.

- Grupo C: han participado en las evaluaciones establecidas.

Todas estas personas reciben el **Bono Conect-As**, una ayuda de 1.000 euros que permite salvar una primera brecha digital de **acceso** y que constituye una **herramienta** para el correcto desarrollo del proyecto que permite evitar la desactualización de medios técnicos que impidan la interacción con la Administración electrónica, desarrollar contenidos de forma autónoma fuera de las sesiones presenciales, participar en los cuestionarios de evaluación programados, etc.

La ejecución del proyecto ha sido **llevada a cabo** por la **Consejería de Derechos Sociales y Bienestar** y el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, a través de la firma de un convenio en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con cargo a los Fondos **Next Generation UE** por un importe de 7.335.893,09 euros, contando con una **asistencia técnica** “ad hoc” en la que han participado 79 profesionales, en su mayor parte del ámbito social, y ha contado con la **colaboración** de:

- Gobierno del Principado:
 - Consejería de Presidencia: Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital.
 - Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad: Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación digital.
- Entidades locales:
 - Servicios Sociales Municipales.
 - CDTL o dispositivos comunitarios equivalentes.
- Otros socios colaboradores:
 - Colegios Profesionales
 - Entidades del Tercer Sector vinculadas a la inclusión.
 - Entidades de Voluntariado.
 - Entidad privada: Microsoft España.

Las principales **actividades** desarrolladas en el proyecto han sido:

1. **DESARROLLO TÉCNICO-SOCIAL:** gestión de procesos selectivos para selección de personal especializado, planificación, desarrollo y elaboración de contenidos para los itinerarios de acompañamiento, diseño de variables e indicadores, desarrollo de pruebas para la evaluación, seguimiento y revisión de itinerarios, y redacción de informes.

2. INFORMÁTICA: diseño y desarrollo diseño de la plataforma y el espacio colaborativo de trabajo, desarrollo de bases de datos, aplicaciones de gestión de recursos, diseño, implementación y mantenimiento de la web específica del proyecto <https://conect-as.es/>.
3. IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN: formación de formadores, sesiones de los itinerarios de acompañamiento y tutorías a personas participantes, registros, gestión de incidencias y evaluación.
4. CONVOCATORIA, GESTION Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DE LAS AYUDAS: redacción de bases reguladoras y tramitación del expediente administrativo, despliegue territorial para la captación y apoyo a la cumplimentación de solicitudes, volcado y grabación de datos, gestión y revisión de solicitudes, revisión de documentación justificativa de gastos subvencionables, etc.
5. DISEÑO Y COMUNICACIÓN: diseño de imagen corporativa, diseño e implementación de planes de comunicación, estrategia de relaciones con los medios de comunicación, página web y perfiles en redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube y Twitter), diseño de materiales audiovisuales para itinerarios de acompañamiento, página web y redes sociales, y organización de jornadas y actos de difusión y transferencia.
6. CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES: redacción de informes para la transformación de la Administración electrónica, adaptación de procesos y actos administrativos a lenguaje accesible y formación a personal de CDTLs.
7. GESTIÓN DOCUMENTAL: tareas de archivo físico y digital, revisión de editables, entregables y archivos generados durante el desarrollo del proyecto, implementación de la gestión del proyecto a través de la metodología PM2.

2. Repercusión para la ciudadanía y las administraciones

Los **objetivos** específicos del proyecto Conect-As son **bidireccionales** y tienen un impacto en dos sentidos:

- **Alcanzar las competencias digitales** que permitan desarrollar el ejercicio pleno de la ciudadanía mediante la administración electrónica y el desarrollo de la identidad digital ciudadana

- **Garantizar el acceso** a los servicios públicos a través de medios digitales mediante una **evaluación participativa** de los servicios de Administración electrónica de servicios sociales por parte de las personas beneficiarias del proyecto
- Mejorar la **accesibilidad** de la administración electrónica gracias a las aportaciones de las personas beneficiarias del proyecto.

Para la consecución de estos objetivos, que claramente tienen una repercusión directa en la ciudadanía en situación vulnerable, así como en la mejora de la accesibilidad de las principales prestaciones sociales a través de medios electrónicos, se han contemplado **cuatro líneas de actuación**:

1. **El diseño de un itinerario de acompañamiento** que ofrece un sistema de aprendizaje adaptativo e individualizado que facilite la adquisición de las 5 habilidades básicas para la inclusión digital. Dado que la orientación del mismo es el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano o ciudadana por medios digitales, estas habilidades deberán estar orientadas a:
 - Administrar información: usar un motor de búsqueda para buscar información, encontrar un sitio web visitado antes o descargar o guardar una foto encontrada en línea.
 - Comunicarse: enviar un mensaje personal por correo electrónico o servicio de mensajería en línea o hacer comentarios respetuosos y compartir información en línea.
 - Transacciones: comprar artículos o servicios de un sitio web o comprar e instalar aplicaciones en un dispositivo.
 - Resolución de problemas: verificar fuentes de información en línea o resolver un problema con un dispositivo o servicio digital mediante la ayuda en línea.
 - Completar formularios en línea o crear algo nuevo a partir de imágenes, música o videos en línea existentes.

El marco de aplicación práctica de estas 5 habilidades se centró en el ámbito de interacción con la administración por medios digitales para acceder a servicios públicos de ámbito municipal, autonómico y nacional. Con un marcado componente práctico, los contenidos del itinerario se orientaron a la adquisición de competencias digitales para ejercer de forma autónoma el derecho de acceso a prestaciones sociales, relacionarse de forma plena con las

administraciones públicas y ser capaces de ejercer sus derechos en los procesos participativos gubernamentales.

En este sentido los objetivos del aprendizaje estarán orientados a:

- Las personas participantes sean capaces de obtener, comprender y usar su identidad digital.
- Las personas participantes sean capaces de relacionarse de forma autónoma con las Administraciones públicas para acceder a derechos sociales por medios digitales: ingreso mínimo vital, salario social básico, prestaciones de vivienda, prestaciones de Dependencia, ayudas y prestaciones locales.

2. Bono “Conect-As” para la inclusión social digital

Eliminar la barrera de acceso es esencial, ya que contando con habilidades las dificultades económicas pueden ser determinantes en el ejercicio de derechos por medios digitales e incrementar de forma exponencial el riesgo de exclusión social. Por ello, ha sido un componente clave del proyecto la concesión de ayudas de apoyo a la intervención a las personas participantes para la adquisición de un equipo portátil y/o conexión a internet durante un año.

Este bono tiene por objeto facilitar a las personas participantes el acceso a las herramientas necesarias para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el itinerario formativo, en las sesiones de tutoría, apoyo o acompañamiento o las indicaciones del personal de los Centros de Dinamización Tecnológica Local o similares, en caso de no recibir dicha formación a través de un itinerario o tutoría.

Debido la relación inherente entre acceso y competencia digital, la concesión del bono digital vendrá condicionada a:

- la participación activa en los itinerarios de acompañamiento
- la participación activa en el proceso de evaluación del proyecto
- la participación en una prueba final de competencias digitales

Asimismo, el bono “Conect-As” podrá ser complementado con ayudas de apoyo a la intervención por conciliación o para gastos de transporte que faciliten a las personas que faciliten a las personas que participen en los itinerarios formativos el acceso a los mismos, atendiendo a sus circunstancias personales y condicionado al cumplimiento de los mismos requisitos señalados anteriormente.

3. Despliegue de una red de apoyo y asesoramiento configurada entorno a nodos tecnológicos (Centros de Dinamización Tecnológica Local y otros centros similares en todo el territorio)

Numerosos estudios manifiestan que la proximidad a la ciudadanía es esencial para la capitalización de cualquier estrategia de inclusión social. Es necesario, por tanto, que las actuaciones no se concentren ni obliguen a la persona beneficiaria a trasladarse a las ciudades. En este sentido, el proyecto propone el componente de trabajo en red mediante el establecimiento de nodos CONECT-AS en todo el territorio que ejerzan un efecto multiplicador del impacto del proyecto ofreciendo asesoramiento y apoyo a población vulnerable.

Al mismo tiempo es proyecto debe velar por garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los resultados del proyecto. Por ello, aprovechará las capacidades del territorio de tal forma que además de apoyar al logro de los objetivos planteados, podrán darle continuidad una vez que el proyecto haya finalizado, apropiándose de la estrategia y adaptándola a las necesidades que vayan surgiendo.

Asturias cuenta con Centros de Dinamización Tecnológica Local implantados en los 71 concejos de menos de 20.000 habitantes y con un largo recorrido en el apoyo en el uso de las nuevas tecnologías a la ciudadanía. Estos centros junto a otros de similares características de los 7 concejos restantes de más de 20.000 habitantes, se constituyen como referentes tecnológicos locales a los que acude la población de forma espontánea cuando necesitan asesoramiento a la hora de realizar una tramitación.

El proyecto ha aprovechado estas capacidades para traicionar población y dotarlos de los equipamientos y materiales necesarios para albergar los itinerarios y para facilitar la accesibilidad de las personas a las Administraciones Públicas de una manera sencilla y flexible.

Por otra parte, la formación del propio personal de los nodos permitirá adaptar los conocimientos técnicos a las estrategias pedagógicas bajo la filosofía y aspectos prácticos del proyecto dando soporte a las personas tanto a las personas que están desarrollando el itinerario como a aquellas otras personas que no reciban el itinerario formativo. Esta formación a los profesionales de los nodos permitirá dar continuidad a las estrategias del proyecto una vez finalizado.

4. Capitalización de los resultados para la Administración: mejora de la accesibilidad a las principales prestaciones sociales (estatales, autonómicas y locales) a través de medios electrónicos.

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

El cuarto pilar del proyecto es la capitalización de los resultados de la evaluación participativa para la mejora de la accesibilidad a las prestaciones básicas (mejora del lenguaje, del formato de los actos administrativos, soporte en la tramitación online en sede electrónica) con base en la propia experiencia de los participantes. Se trata ésta de una de las medidas más innovadoras del proyecto: conocer los problemas a través de la experiencia de los propios usuarios-as, así como favorecer la participación de población vulnerable en cambios significativos de la administración.

En los itinerarios se han aplicado metodologías de evaluación participativa de los servicios de administración electrónica que han utilizado para cada trámite online realizado, identificando barreras de acceso que serán capitalizadas a modo de producto del proyecto mediante un informe recopilatorio de propuestas de mejora que será transferido a los servicios informáticos del ente que ofrece dichos servicios públicos al término del proyecto.

3. Equipo de desarrollo y proveedores

La ejecución del proyecto ha sido llevada a cabo por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y una asistencia técnica “ad hoc” en la que han participado 79 profesionales, en su mayor parte del ámbito social, y ha contado con la colaboración de:

- Gobierno del Principado:
 - Consejería de Presidencia: Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital.
 - Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad: Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación digital.
- Entidades locales:
 - Servicios Sociales Municipales.
 - CDTL o dispositivos comunitarios equivalentes.
- Otros socios colaboradores:
 - Colegios Profesionales
 - Entidades del Tercer Sector vinculadas a la inclusión.
 - Entidades de Voluntariado.
 - Entidad privada: Microsoft España.

En el anejo I, se puede consultar el Registro de partes involucradas.

3.1 Equipo de desarrollo

A la vista de la dimensión del proyecto se diseña una metodología de trabajo colaborativa desarrollada por un equipo transdisciplinar en el que los perfiles del ámbito social tienen un peso específico.

Bajo la coordinación de la Dirección General Gestión de Derechos Sociales, la Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social y la Jefatura del Servicio de Gestión de Salario Social Básico y otras Prestaciones Económicas, se diseña, mediante encargo a Tragsatec, un cuerpo técnico de gestión y otro de formación.

Asimismo, se contó con un comité asesor impulsado desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para desarrollar labores de asesoramiento en cuestiones relativas a gestión del conocimiento, accesibilidad, gestión de proyectos y experiencias previas.

Cuerpo técnico de gestión compuesto por:

- Responsable técnico de proyecto: desarrollando labores de gestión de equipo, seguimiento y control de las acciones a desarrollar y comunicación directa con la dirección facultativa del proyecto.
- Un perfil jurídico: Licenciada en Derecho: redacción de Bases Reguladoras, actos administrativos propios del proceso, revisión de solicitudes y documentación aportada, apoyo a las revisiones de la justificación de gastos, adaptación a estándares de comunicación clara y accesibilidad, etc.
- Equipo de gestión técnico-social: compuesto por una pedagoga, una educadora social y una trabajadora social. Desarrollan distintos aspectos del proyecto tales como: el diseño de los indicadores de proceso; estructura, contenidos y metodología de los itinerarios de acompañamiento, gestión, seguimiento y control del cuerpo técnico de formación; elaboración de guías y recursos útiles para las personas preceptoras de rentas mínimas, etc.
- Un perfil Informático: Persona con titulación en Ingeniería técnica/Grado en informática. Entre sus tareas se incluyen: desarrollo web, desarrollo de aplicaciones, bases de datos, espacio de trabajo colaborativo y plataforma de trabajo para cuerpo técnico de formación y personas participantes, etc. (Sistema Conect-As).

- Un responsable de Gestión Documental: Titulado Superior en Biblioteconomía y Documentación/Historia/ Historia del Arte. Lleva a cabo gestión del conocimiento y gestión y revisión documental, apoyo a la gestión de proyecto según metodología PM2, apoyo a RTP en labores de seguimiento y control, etc.
- Equipo de comunicación: compuesto por una periodista, una diseñadora gráfica y una licenciada en Historia de Arte especialista en marketing digital. El equipo se encarga de campañas de difusión y captación, diseño de estrategias con medios, imagen corporativa, gestión de contenidos web y RRSS, adaptación a estándares de comunicación clara y accesibilidad, etc.
- Equipo de administración: compuesto por cinco personas con perfil administrativo encargados de la gestión integral de recursos materiales, almacenamiento de datos, revisión de documentación enviada por las personas solicitantes, atención telefónica, etc.

Cuerpo técnico de formación, compuesto por perfiles del ámbito educativo-social:

- Cuerpo de Educadoras Sociales: compuesto por 20 personas tituladas en Educación Social. El grupo desarrolla labores de diseño de contenidos para las sesiones de acompañamiento, formación a integradores y auxiliares, coordinación con servicios sociales municipales, intervención directa durante el desarrollo de los itinerarios asumiendo rol de formación, tutoría, tutoría de grupo, etc.
- Cuerpo de Integradores Sociales: compuesto por 19 personas con titulación Técnica Superior en Integración Social. Llevan el peso de la campaña de captación sobre el terreno informando a los potenciales solicitantes y ofreciendo apoyo a todas aquellas personas que lo demanden. También en intervención directa durante el desarrollo de las sesiones de acompañamiento asumiendo rol de formador.
- Cuerpo de auxiliares: 24 auxiliares de formación seleccionados entre los perceptores de rentas mínimas que actúan como apoyo a los integradores en intervención directa durante las sesiones de acompañamiento.

Comité asesor, compuesto por:

- Ana Fernández. Directora General de Adaptación al Cambio Social. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Responsable en la Consejería de Gestión del Conocimiento y diseño, coordinación y dirección de proyectos de innovación tecnológica.
- Ana Bernardo. Responsable del Centro de Documentación de Servicios Sociales de Asturias (CDSSA). Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Funciones de apoyo a la gestión del conocimiento y apoyo a la implantación de proyectos de innovación tecnológica.
- María del Pilar Agüera. Terapeuta Ocupacional y Asesora en accesibilidad universal en la Unidad de Recursos de personas con discapacidad. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Funciones de asesoramiento en temas de accesibilidad y comunicación clara.
- Ana Isabel Fernández. Pedagoga del Equipo Territorial del Área III. Funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos.
- Elena García. Educadora Social del Ayuntamiento de Parres. Funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos.
- Sonia Sáez. Educadora Social del Equipo Territorial del Área VI. Funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos.
- José Manuel Collado. Responsable del Centro de Dinamización Tecnológica Local del Ayuntamiento de Parres. Funciones de asesoramiento en temas de itinerarios formativos.

3.2. Proveedores

La puesta en marcha de este proyecto generó la necesidad de disponer de una plataforma tecnológica que diera soporte a la práctica totalidad de los trabajos tanto a nivel de diseño y ejecución del proyecto, formación, gestión interna del personal asignado y gestión del conocimiento.

El sistema se desarrolló haciendo uso de la plataforma de Microsoft 365 actualmente instalada en los sistemas del Principado de Asturias, y permite gestionar todos los aspectos relacionados con las actividades de formación, tutorías, evaluación, explotación y análisis de datos, además de la gestión de alumnos, personal formativo e intercambio de información

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

12

con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y el Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Bienestar.

Para adaptar las potencialidades de esta plataforma educativa a los intereses del itinerario Conect-As se desarrollaron aplicaciones y automatismos diseñados ad hoc que permitieran adaptarse y tener en cuenta las peculiaridades del itinerario presencial.

Para la puesta en marcha de todas estas funcionalidades se contó, como socio colaborador, con Microsoft España. El desarrollo de la plataforma y las aplicaciones las llevó a cabo la empresa HSI, *partner* de servicios de Microsoft, quienes además impartieron la formación inicial del equipo Tragsatec para la gestión de la plataforma Teams.

La formación se estructuró en torno a tres bloques de contenidos asociados a los diferentes perfiles y roles del entorno:

- Perfil de Administradores-as. Formación técnica sobre la plataforma. 3 personas. RTP y 2 informáticos-as.
- Perfil de Gestores-as. Gestión y administración de la plataforma y herramientas nativas y desarrolladas ad hoc. RTP, 2 informáticos-as, pedagoga, 2 administrativos-as, 2 documentalistas, 2 educadoras.
- Perfil de formación. Manejo de la plataforma y herramientas nativas y desarrolladas ad hoc. Equipo técnico-social, educadoras, integradores-as y auxiliares de formación. 63 personas.

Durante el desarrollo de los itinerarios presenciales la plataforma se utilizó como repositorio donde almacenar y compartir con las personas participantes en el grupo A los materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones en diferentes formatos (pdf, vídeo, actividades en Nearpod). Además, a través de la misma plataforma, se recogieron todos los datos necesarios para la evaluación relacionados con las sesiones del itinerario.

4. Valoración económica

En la Resolución de 21 de enero de 2022, de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, por la que se publica el Convenio con el Principado de Asturias, para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

13

Recuperación, Transformación y Resiliencia, se refiere la financiación del proyecto por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y se establece una cuantía máxima de 7.335.893,09 euros para el desarrollo del proyecto.

Del monto total, se preveían 3.000.000,00 de euros para la concesión de ayudas directas de apoyo a la intervención a las personas participantes para la adquisición de un equipo portátil y conexión a internet hasta un año (bono Conect-As).

5. Plazos de cumplimiento

El proyecto arranca en enero de 2022 con la firma del convenio entre la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social y el Principado de Asturias. A partir de esa fecha, se suceden las fases que a continuación se describen.

Fase 1: arquitectura de la gobernanza. Noviembre 2021- febrero 2022

Concesión de la subvención y suscripción del convenio de colaboración entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y actuaciones preparatorias entre las que se encuentra la formalización del encargo al medio propio TRAGSATEC para la asistencia técnica y ejecución del proyecto.

Fase 2: diseño de la intervención: febrero 2022 – abril 2023

Durante estos meses se desarrollan las tareas que presentaron mayor carga de trabajo:

- Redacción y publicación de bases reguladoras de la convocatoria y publicación de las mismas.
- Desarrollo de todas las fases de procedimiento administrativo hasta la culminación del mismo con la publicación en abril de 2023 de la resolución por la que se autorizaba la concesión de las ayudas.
- Asignación a los 3 grupos de intervención/control
- Recogida y proceso de datos del test inicial de obligada cumplimentación.
- Recogida y proceso de toda la documentación justificativa de gasto.
- Campañas de difusión del proyecto a través de campañas publicitarias, habilitación de página web y perfiles en redes sociales, campañas de llamadas

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

14

telefónicas a las potenciales personas participantes y diferentes actos de difusión entre profesionales.

- Diseño y puesta en marcha de la plataforma Asturconectas en Teams.
- Diseño de materiales para sesiones presenciales y tutorías: fichas, guías, manuales, presentaciones, actividades, vídeos y registros.
- Formación a los-as formadores-as (integradores-as sociales y auxiliares de formación) por parte del equipo de educadoras sociales

Fase 3: Formación: abril 2023 – agosto 2023

En esta fase se enmarca la línea de actuación de los itinerarios de acompañamiento y comenzó con la concesión directa del bono “Conect-As” y de ayudas de apoyo a la intervención.

La formación parte de la creación de grupos de un mínimo de 6 y un máximo de 8 personas participantes, con un período de formación de 3 meses y 60 horas lectivas en total. Asimismo, atendiendo al grupo de personas que sólo recibieron asesoramiento y apoyo puntuales (grupo B), se establecieron horarios de tutorías durante las que se desarrollaron estas labores por parte del personal formador.

En paralelo, se recibe y se procesa la documentación justificativa de gasto aportada por cada una de las personas participantes.

Fase 4: Consolidación de aprendizajes: septiembre 2023–diciembre 2023

Una vez finalizados los itinerarios formativos, durante esta fase se realizó la prueba final de conocimientos adquiridos a todas las personas participantes en el proyecto y la recogida de cuestionarios post test.

Asimismo, conforme al espíritu innovador y participativo del proyecto, se procede a elaborar las bases para la transformación de la sede electrónica y para dotar de una mayor accesibilidad a la misma, conforme a lo aprendido durante los itinerarios formativos y encuestas a la totalidad de los participantes, así como a adaptar los procedimientos y actos administrativos al lenguaje accesible en el mismo sentido. En esta fase finaliza la ejecución del proyecto de intervención. Continúan además la recogida y proceso de la documentación justificativa de gasto del bono Conect-As.

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

Fase 5: Evaluación: diciembre 2023 – marzo 2024

Durante esta fase se llevarían a cabo las labores inherentes a la evaluación, conforme a la información extraída a lo largo de la ejecución del proyecto.

6. Conclusión

La garantía total de acceso a los derechos sociales es un elemento prioritario en el proceso de inclusión de las personas. Así, los planes de acción para lograr la inclusión digital han de orientarse a eliminar las barreras clave que dan lugar a la situación de brecha digital.

Este proceso de integración en la comunidad digital necesita de una ciudadanía crítica, constructiva y participativa que fortalezca las capacidades de sus miembros y de sus comunidades. El desarrollo de estas destrezas se considera requisito perceptivo para la participación efectiva en la sociedad de la información y forma parte, además, de los derechos básicos de la Humanidad para el aprendizaje permanente.

En este mismo proceso de integración, es premisa fundamental que la propia Administración no sea en sí misma generadora de brecha. Para ello es necesario mejorar la “accesibilidad” de la Administración electrónica aprovechando la experiencia de la persona usuaria desde el marco del “gobierno fácil” (gobierno abierto-participación, transparencia y lectura fácil), la “gobernanza 360” (poniendo a la ciudadanía en el centro) y la citada Carta de Derechos Digitales aprobada en España. Además de acuerdo a la comprensión actual, la accesibilidad universal no solo es un derecho inherente a todas las personas con o sin discapacidad, con valor por sí mismo, sino que constituye la base para ejercitar los demás derechos y libertades fundamentales, para garantizar su participación plena en la sociedad en igualdad de oportunidades entre la ciudadanía.

Conect-As es la contribución más importante de la región en la lucha contra las brechas digitales. Pretende ser el primero de muchos programas centrados en fomentar la autonomía tanto en la interacción con la Administración electrónica como en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Se presenta el proyecto Conect-As al premio Digitalización de los servicios sociales al ciudadano, ya que la iniciativa representa un compromiso real y efectivo en la construcción de una sociedad digital inclusiva y participativa. Con Conect-As, no solo aspiramos a cerrar brechas digitales, sino a sentar las bases para una ciudadanía informada, capacitada y empoderada en la era digital. Agradecemos la consideración de nuestro proyecto en esta convocatoria.

ANEJO I.- REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Héctor Jiménez Portilla	Vocal asesor de la Subdirección General de Objetivos e Indicadores de Inclusión	Vocal asesor de SGOPIPS. Responsable del Ministerio, con funciones de asesoramiento en metodología RCT, diseño de indicadores y herramientas de evaluación. Tiene capacidad de decisión.
Raquel Vidal Martínez	Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Políticas de Inclusión	Subdirectora adjunta de SGOPIPS. Responsable del Ministerio, con funciones de asesoramiento en metodología RCT, diseño de indicadores y herramientas de evaluación. Tiene capacidad de decisión.
Manuel Bagües	Professor, Department of Economics, University of Warwick	Profesor de la Universidad de Warwick con funciones de asesoramiento en metodología RCT en comité experto del proyecto. No tiene capacidad de decisión.
Paula María Álvarez Herrera	Directora General de Gestión de Derechos Sociales	Directora DGGDS. Responsable en la Consejería con funciones de diseño, coordinación y dirección de proyectos. Tiene capacidad de decisión.
Patricia Bernardo Delgado/Javier Rodríguez Segura	Jefa/e del Servicio de gestión de Salario social básico y tras prestaciones	Jefa/e del SGSSB. Responsable en la Consejería con funciones dirección facultativa y coordinación de proyectos. Tiene capacidad de decisión.
Ana Fernández Zapico	Directora de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social (DGPOACAS)	Directora de DGPOACS. Responsable en la Consejería de Gestión del Conocimiento y diseño, coordinación y dirección de proyectos de innovación tecnológica. Tiene capacidad de decisión.
Ana Bernardo Suárez	Documentalista DGPOACS	Responsable del Centro de Documentación de la Consejería con funciones de apoyo a la gestión del conocimiento y apoyo a la implantación de proyectos de innovación tecnológica. No tiene capacidad de decisión.

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
María Pilar Agüera Boves (Piky)	Terapeuta ocupacional y asesora en accesibilidad universal en la Unidad de recursos de personas con discapacidad.	Terapeuta ocupacional y asesora en accesibilidad universal en la Unidad de recursos de personas con discapacidad de Consejería con funciones de asesoramiento en temas de accesibilidad y comunicación clara en comité asesor experto. No tiene capacidad de decisión.
María Carmen Viejo Vigil	Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital	Ingeniera informática en la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital con funciones de asesoramiento en diseño de arquitectura digital Conect-As. No tiene capacidad de decisión.
Hugo Díaz García	Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital	Jefe de Proyectos de Informática - DG Administración Local (ICT PM) con funciones de asesoramiento y diseño de arquitectura digital Conect-As. No tiene capacidad de decisión.
Javier Fernández Rodríguez	Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital	Director General de Seguridad y Estrategia Digital con funciones en accesibilidad y mejora de la Administración Electrónica. Tiene capacidad de decisión.
Iván Aitor Lucas del Amo	Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital. Gobierno del Principado de Asturias.	Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital con funciones en accesibilidad y mejora de la Administración Electrónica. Tiene capacidad de decisión.
Laura Born Navarro	Microsoft España	Account Technology Strategist - Public Sector en Microsoft. No tiene capacidad de decisión.
María Arrillaga	Microsoft España	Account Technology Strategist - Public Sector en Microsoft. No tiene capacidad de decisión.
Ana Isabel Fernández Fernández	Pedagoga del Equipo territorial del Área III (Avilés) de Servicios sociales.	Pedagoga del Área III con funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos en comité asesor experto. No tiene capacidad de decisión.

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Esperanza Calderero Rodríguez	Coordinadora de SSM del Ayto. de Parres	Trabajadora Social del Ayuntamiento de Parres con funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos. No tiene capacidad de decisión.
Elena García Martínez	Educadora del CMSS del Ayuntamiento de Parres	Pedagoga del Área III con funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos en comité asesor experto. No tiene capacidad de decisión.
José Manuel Collado Martínez	Técnico del CDTL de Parres	Técnico del Centro de Desarrollo Tecnológico Local del Ayuntamiento de Parres con funciones de asesoramiento en temas de itinerarios formativos. No tiene capacidad de decisión.
María Sonia Sanz Santamaría	Educadora del Equipo territorial del Área VI	Educadora del Área VI con funciones de asesoramiento en temas de diseño de itinerarios y contenidos formativos en comité asesor experto. No tiene capacidad de decisión.
Silvia	Trabajadora Social de Llanes	Asesora en la parte de alfabetización informacional en comité asesor experto. No tiene capacidad de decisión.
Manuel Menéndez Díaz	Coordinador Asturias (TTEC)	Coordinador de TTEC en el proyecto Conect-As, con funciones de diseño y coordinación de proyectos. Tiene capacidad de decisión.
Rubén Paz García	Responsable Técnico de Proyecto (TTEC)	Responsable técnico de TTEC, con funciones de coordinación, gestión de equipo humano e interlocución con el cliente. Tiene capacidad de decisión.
Silvia Suárez Suárez	Pedagogo/a (TTEC)	Pedagoga del equipo de gestión (área técnico social) de TTEC, con funciones de coordinación de equipos de educadores, integradores y auxiliares, diseño de itinerarios formativos y creación/curación de contenidos. No tiene capacidad de decisión.

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Patricia Martos Tojo	Educador/a social (TTEC)	Educadora del equipo de gestión (área técnico social) de TTEC, con funciones de coordinación de equipos de educadores, integradores y auxiliares, diseño de itinerarios formativos y creación/curación de contenidos. No tiene capacidad de decisión.
Mercedes Menéndez Fernández	Trabajador/a social (TTEC)	Trabajadora social del equipo de gestión (área técnico social) de TTEC, con funciones de diseño de itinerarios formativos y creación de contenidos. No tiene capacidad de decisión.
Andrea Garrido Fernández	Informática programadora (TTEC)	Analista programadora del equipo de gestión, con funciones de análisis y desarrollos informáticos de TTEC. No tiene capacidad de decisión.
Rodrigo García Miranda	Informático programador (TTEC)	Programador informático del equipo de gestión, con funciones de desarrollo informático de TTEC. No tiene capacidad de decisión.
Laura Iglesias Miguel	Diseñadora gráfica (TTEC)	Diseñadora gráfica del equipo de gestión TTEC, con funciones de soporte gráfico y audiovisual general del proyecto (contenidos formativos, imagen corporativa, publicidad, etc.). No tiene capacidad de decisión.
Patricia M. Fernández Fernández	Documentalista (TTEC)	Documentalista y marketing digital del equipo de gestión TTEC, con funciones de gestión documental, creación/curación de contenidos, gestión de proyecto (PM2). Sin capacidad de decisión.
José Luis Fernández Jerez	Documentalista (TTEC)	Documentalista del equipo de gestión TTEC, con funciones de gestión documental, curación de contenidos, gestión de proyecto (PM2). Sin capacidad de decisión.
Paula Díaz Díaz	Jurídica (TTEC)	Jurídica del equipo de gestión TTEC, con funciones de redacción de bases y documentos derivados del proceso administrativos y control y justificación del proyecto conforme a directrices de fondos MRR. Sin capacidad de decisión.

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Esther Fernández Castrillo	Periodista (TTEC)	Periodista del equipo de gestión TTEC, con funciones de relaciones con los medios de comunicación y redacción de notas de prensa y otros documentos derivados de la difusión del proyecto. Sin capacidad de decisión.
Adrián Fernández Santos	Administrativo/a (TTEC)	Administrativo del equipo de gestión TTEC con funciones de gestión administrativa integral, soporte en atención a personas solicitantes, diseño y manejo de bases de datos. Sin capacidad de decisión.
Javier Urdi Vázquez	Administrativo/a (TTEC)	Ídem anterior
Noelia Prado Calleja	Administrativo/a (TTEC)	Ídem anterior
Natalia Vidal Rubio	Administrativo/a (TTEC)	Ídem anterior
Virginia Fernández Guzmán	Administrativo/a (TTEC)	Ídem anterior
Ángela Álvarez Moreno	Educador/a social (TTEC)	Educadora del equipo de formación del área técnico social del equipo TTEC, con funciones de coordinación de equipos de integradores y auxiliares, diseño de itinerarios formativos y creación de contenidos y apoyo en labores de difusión del proyecto y captación personas interesadas. No tiene capacidad de decisión.
Paula Barro Blanco	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Alba María Bobes García	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Beatriz Castán Brun	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Cintia Del Campo Gómez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
María Esther Fernández Fernández	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Madelen García Álvarez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Claudia García Pérez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Ana Belén Grande Martín	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Alba M. Herrero Muixi	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Concepción Labandeira García	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Ariadna Monge Muñoz	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Bibiana Monroy García	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Alba Muñiz Amado	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Paula Paz Sánchez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Esther Rodríguez Gómez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Ana María Rosado Gutiérrez	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Patricia Sanzo Prieto	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Covadonga Suero Bianchieri	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Silvia Martín Frade	Educador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Cristina Alcázar Trillo	Integrador/a social (TTEC)	Integradora del equipo de formación del área técnico social, con funciones de impartición de sesiones, registro y control y apoyo en labores de difusión del proyecto y de captación de personas interesadas No tiene capacidad de decisión.
Lucia Fernández Fernández	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Mario Fernández Lobón	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Rebeca Fernández Redondo	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Ángela Fernández Sánchez	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Patricia Flórez González	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Rubén Galán Garrido	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Aitana García Vallejo	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Álvaro Iglesias Polvorosa	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Aida Jorge Fernández	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
María Elena López Cuetos	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Noelia Martínez Moro	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Eva Pardo Izquierdo	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Berta Pascual Expósito	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Carmen Pérez Arbás	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Helena Pérez Losa	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Alba Piedra Bousoño	Integrador/a social (TTEC)	Ídem anterior
Ainara Piñera Oliveira	Auxiliar de formación (TTEC)	Auxiliar de formación del área técnico social, con funciones de apoyo en la impartición de sesiones. No tiene capacidad de decisión.
Ana Belén Oliveira Sánchez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Ariadna Pistono García	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Carlos Eduardo Paya Díaz	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Cristina Cubillas Pérez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Daniel Federico Sandoval Custodio	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Dayana María Royo Silva	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Dolores González Vizuite	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Enma Domínguez San José	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Fidel García Martínez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Geraldine Orobio Castro	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Javier Marcos Velasco	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Jorge González Fernández	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Julio Álvarez Lorenzo	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
María De La Almudena González Hernández	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
María Del Carmen Cabeza Casielles	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
María Del Rocío Fernández Rodríguez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
María Soraya Álvarez Moreira	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Mónica Carrio Álvarez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Richard Gimeno Dos Santos	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Rocío Nido Sánchez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Sonia María Ladero Camblor	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Tarekegne Asnake Wolde	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Verónica García Iglesias	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior

REGISTRO DE PARTES INVOLUCRADAS		
Nombre y apellidos	Rol	Notas/Observaciones
Ainara Piñera Oliveira	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior
Ana Belén Oliveira Sánchez	Auxiliar de formación (TTEC)	Ídem anterior.
Miembros del Ecosistema Conect-As		Personas procedentes del Tercer sector de acción social o trabajadores de la Administración registrados como miembros del Ecosistema Conect-As, a título individual o como miembros de asociaciones u organismos, con funciones de gestión del conocimiento para el diseño de los itinerarios de inclusión. No tienen capacidad de decisión.
Participantes Proyecto Conect-As	Perceptores del SSB y el IMV	Personas perceptoras de rentas mínimas beneficiarias del proyecto que reciben el Bono Conect-As y que por sorteo son asignados a uno de los tres grupos previstos: grupo A con sesiones presenciales, tutorías y evaluaciones periódicas, grupo B tutorías y grupo C solo evaluaciones periódicas. No tienen capacidad de decisión.

ANEJO II. ANTECEDENTES

La incidencia de crisis sanitaria de la COVID-19

Las limitaciones derivadas del estado de alarma, declarado como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, puso de manifiesto el riesgo evidente de que la brecha digital llegue a convertirse en un nuevo motivo de exclusión social a todos los niveles.

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación ha afectado de manera significativa a la forma y al contenido de las relaciones de la Administración con los ciudadanos.

El reconocimiento del derecho a prestaciones como el Salario Social Básico o el ingreso mínimo vital pasan por la tramitación de un expediente administrativo, y en los últimos años la tramitación en sede electrónica se ha convertido en la vía de acceso preferente para la ciudadanía. Teniendo en cuenta que estas prestaciones van dirigidas a población con especiales dificultades, la Administración debe promover todas aquellas medidas integradoras que garanticen la plena igualdad de las personas.

Por otro lado, el actual mercado de trabajo evoluciona a un ritmo vertiginoso, requiriendo de los trabajadores y trabajadoras más conocimientos sobre el manejo de la tecnología de la información y comunicación, a todos los niveles. Esta demanda de constante actualización ha de convertirse en una oportunidad y no en un problema para aquellas personas que sufren la inestabilidad laboral y para aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por último, en zonas rurales o de especial dispersión, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es herramienta fundamental para fijar población, ya que permite el acceso a la ciudadanía a toda la oferta de servicios para la vida cotidiana, al teletrabajo y al emprendimiento, en condiciones de igualdad.

El Ingreso Mínimo Vital

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España apoya la puesta en marcha de una nueva política de inclusión en nuestro país, y lo hace de manera holística en el marco de dos componentes:

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

27

El componente 22 Plan de Choque para el Economía de los Cuidados y Refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, a través de la reforma C22.R5 *Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado*.

El Componente 23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, a través de la inversión C23.17 *Fomento del Crecimiento Inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión sociolaboral al ingreso mínimo vital*.

La entrada en vigor del IMV supone una reforma estructural que modernizó los mecanismos de protección social existentes hasta ahora en España. Además del apoyo económico a los hogares en situación de vulnerabilidad, el ingreso mínimo vital se acompaña de itinerarios de inclusión que permitan la plena integración socio laboral de las personas beneficiarias. De esta forma, esta nueva prestación cumple el doble objetivo de promover la política inclusiva y hacerlo en co-gobernanza con las administraciones públicas competentes y con el resto de agentes relevantes en la materia.

Por su parte, la inversión C23.17 se ejecuta mediante el desarrollo de proyectos piloto para la puesta en marcha de itinerarios de inclusión en el conjunto del territorio español. Aunque estos itinerarios se diseñan con el fin de promover la inclusión social digital de las personas beneficiarias de rentas mínimas, el fin último de la intervención no es la integración en sí misma, sino la generación de conocimiento que permita escalar las buenas prácticas y contribuir, de esta forma, a la orientación a resultados de la nueva política de inclusión.

Estos itinerarios de inclusión presentan unas características preceptivas:

- Focalización en los distintos perfiles de personas beneficiarias del ingreso mínimo vital. Ante un número insuficiente de personas beneficiarias para el desarrollo de la intervención o ante la necesidad de incluir otros colectivos por motivos de la evaluación, se permite la participación de personas beneficiarias de rentas mínimas autonómicas u otras personas en riesgo de exclusión social.
- Alto componente innovador. La innovación vendrá determinada fundamentalmente por el diseño los itinerarios de inclusión, así como por la evaluación de impacto integrada en cada proyecto piloto desde el inicio de la intervención.

- Participación de las propias personas destinatarias en el resultado final, tomando su experiencia como base para promover el cambio a una mejor accesibilidad digital de las administraciones públicas.

Anteriores experiencias inspiradoras del Proyecto Conect-As

A raíz de las necesidades formativas observadas durante el confinamiento para la gestión del ingreso mínimo vital, se pusieron en marcha proyectos de capacitación digital para eliminar las barreras clave para la inclusión digital entre la población en situación vulnerable.

En base a esta situación, se inició en 2021 la experiencia de **Conect@d@s Parres**, antecedente directo de Conect-As. El proyecto se diseñó como una microacción de experimentación social piloto para favorecer la inclusión socio-digital y tenía como principales objetivos:

- Facilitar y promover la “identificación y firma digital” de las personas participantes.
- Favorecer la adquisición de habilidades y competencias digitales básicas para la tramitación electrónica.
- Aumentar su nivel de autonomía digital.
- Evaluar su nivel de competencia digital y de actitud ante la inclusión sociodigital a través de una tramitación electrónica concreta.

La población diana a la que se dirigió el proyecto fueron personas beneficiarias de Salario Social Básico del Municipio de Parres, que tenían que solicitar el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y que contaban con un nivel de alfabetización básica para participar en la acción formativa.

Las sesiones se desarrollaron entre el 24 de marzo al 3 de mayo del 2021 a un total de 20 participantes divididos en 5 grupos. Las principales conclusiones del equipo investigador se pueden resumir en tres pilares principales:

1. La necesidad de que el proyecto tenga carácter socioeducativo. Orientación, asesoramiento, y acompañamiento como base de la intervención con las personas participantes en las acciones formativas.
2. Acción piloto de experimentación social. Formato imprescindible para la flexibilidad y adaptación continua a las necesidades e intereses de las personas participantes durante todo el proceso.

Proyecto Conect-As. Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias

3. Acción bidireccional. El proceso de reducción de la Brecha Digital debe ir encaminado hacia la acción bidireccional:

- Alfabetización/capacitación digital de la ciudadanía
- Adaptación de la administración electrónica, atendiendo a la diversidad y logrando que sea más inclusiva (simplificación y lenguaje accesible).

Tomando como punto de partida estos antecedentes metodológicos, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar De Principado de Asturias firmó un convenio con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización del Proyecto Conect-As, Itinerarios de inclusión social digital en el Principado de Asturias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de los Fondos *Next Generation* UE.

ANEJO III. CONTEXTO

Referencias normativas del Proyecto Conect-As

El proyecto está alineado en todo momento con la Normativa sobre Administración Electrónica, las agendas y estrategias digitales previas (internacionales y estatales) y con el fuerte impulso que han experimentado todas ellas por las evidencias constatadas tras el impacto más restrictivo de las consecuencias de la crisis COVID. En la actualidad, las principales referencias son las siguientes:

- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el 4 (especialmente en la promoción de las oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el 5 (igualdad de género y empoderamiento de las mujeres) y el 10 (reducción de las desigualdades).
- Europa Digital 2021-2027, en especial lo relativo a la soberanía digital, los servicios digitales, la conectividad, la identificación digital y las capacidades digitales educación.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Plan España Digital 2025, en especial los puntos 1 (Conectividad Digital), 3 (Competencias Digitales), 5 (Transformación Digital del Sector Público) y 10 (Derechos Digitales).
- Plan Nacional de Competencias Digitales, en especial la línea 1: Capacitación digital de la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital), que incluye asimismo la lucha contra la brecha digital de género.
- Mapa de Estrategias del Principado de Asturias 2021-2027, en especial los principios axiológicos de “Asturias igual” y “Asturias Digital” y el bloque de estrategias para la “Cohesión Territorial/Social y Conectividad”.

Características de las personas beneficiarias del salario social básico y del ingreso mínimo vital en el principado de Asturias

En el Principado de Asturias la tasa de cobertura del Salario Social Básico (SSB) en relación con la población del padrón se sitúa en un 39,82%, siendo una de las tres comunidades autónomas con mayor tasa de cobertura.

El número total de personas beneficiarias del SSB asciende a 40.347. Sin embargo, si solo se tiene en cuenta los titulares de la prestación, el porcentaje de mujeres alcanza el 63%.

Respecto al número total de personas titulares del SSB, el grupo más numeroso está representado por mujeres mayores de 55 años (18,7%).

En cuanto a la nacionalidad de las personas titulares, según la información disponible, el 89,41% son de nacionalidad española.

Finalmente, se trata de una de las comunidades autónomas con más familias monomarentales y monoparentales perceptoras de renta mínima, representan un 23,50% del total de personas titulares de la prestación, claramente representadas por mujeres.

Perfil de las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital en el Principado de Asturias

En el Principado de Asturias (datos con fecha junio de 2021) el número de personas beneficiarias del ingreso mínimo vital (IMV) asciende a 16.759, de las cuales un 58,5% son mujeres. Respecto a los titulares del ingreso mínimo vital, el número de personas perceptoras es de 6.726, de las que un 70,6% son mujeres.

Un 41,6% de los beneficiarios son niños. Entre los titulares, el grupo más numeroso es el de mujeres entre 36 y 45 años, que suponen el 37,3% de titulares.

El 87,5% de los beneficiarios son españoles, un 4,1% son ciudadanos de la UE y el 9% son extranjeros no comunitarios.

Finalmente, el grupo más numeroso de hogares beneficiarios (el 38,4%) son hogares monoparentales, el 96,4% de ellos liderados por mujeres.

ANEJO IV. DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROYECTO

Tomando como punto de partida estos antecedentes, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias firmó un convenio con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de este proyecto pionero en España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de los Fondos *Next Generation* UE.

Metodología implementada

Conect-As es pionero dentro de los nuevos modelos de políticas informadas por la evidencia que son fruto de una investigación rigurosa. Se trata, por tanto, de incorporar conocimiento empírico en todas las etapas del proceso: desde la identificación del problema hasta la formulación e implementación de las políticas que se plantean para solucionarlo. Esta metodología permite verificar el éxito o el fracaso tanto de acciones que están ya en marcha como implementar ensayos o pruebas que permitan evaluar la eficacia de un programa antes de su puesta en funcionamiento. Del mismo modo, los resultados servirán también para abandonar políticas fallidas.

Dentro de estos nuevos modelos se aplica cómo tipo de evaluación de impacto el Randomized Controlled Trials (RCT) o Prueba Controlada Aleatorizada. Esta metodología permite determinar el efecto de determinadas medidas sobre un grupo de población, en este caso personas perceptoras de rentas mínimas (ver ilustración 1).

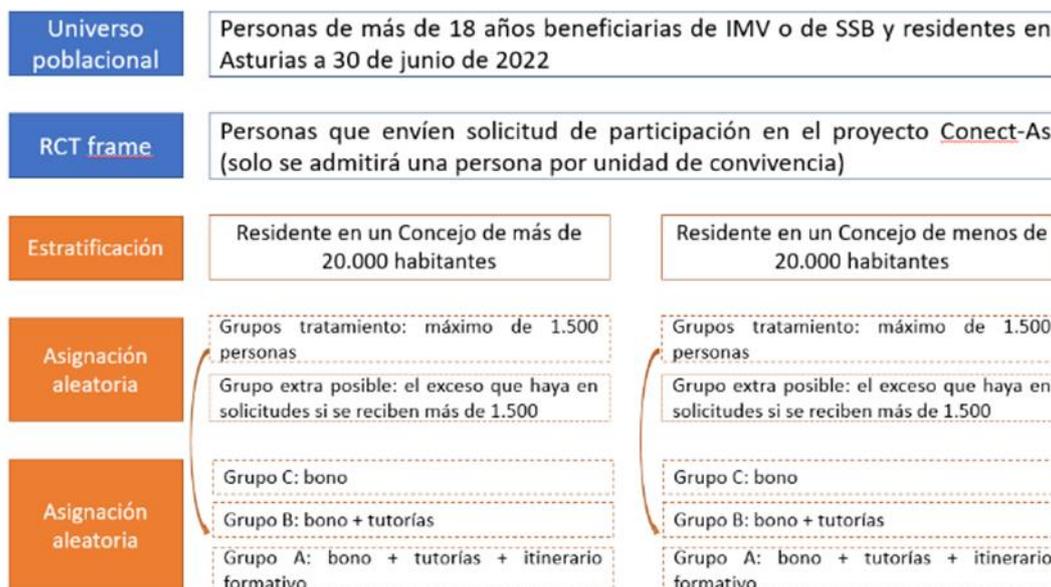


Ilustración 1 Mapa de diseño de evaluación RCT Conect-As.

El ensayo controlado aleatorio es una forma de evaluación de impacto en que la población beneficiaria de la intervención y el grupo de control se eligen de manera aleatoria entre quienes cumplen determinados criterios. Su finalidad es evaluar en qué medida se están alcanzando los impactos específicos determinados de antemano en la fase de diseño.

En el RCT, los elementos del proyecto objeto de evaluación se ponen a prueba a fin de determinar en qué medida logra sus objetivos en función de un conjunto de indicadores predeterminado (de impacto y de proceso).

En Conect-As, la medida a aplicar consiste en ofrecer sesiones de acompañamiento presencial en materia de competencias digitales o tutorías a demanda a dos grupos de tratamiento frente a un grupo de control. La aleatorización es necesaria para poder ofrecer a todas las personas admitidas dentro de ese grupo de población la misma posibilidad de recibir un tratamiento o medida de intervención. Las propiedades estadísticas de esta aleatorización permiten que, los diferentes grupos objeto de estudio, tengan características idénticas de manera que se pueda llegar a identificar el impacto del tratamiento o medida atribuible al mismo y no a otro tipo de causas.

Sobre la base del contexto, los antecedentes y el modelo de política pública se desarrolla toda una teoría del cambio entendida como esquema teórico de la intervención que describe de manera exhaustiva e ilustrada los cambios que se suceden durante y después del proceso de implementación para que se logren los objetivos del proyecto.

Desarrollada la teoría del cambio y establecida la hipótesis de trabajo, se explica la cadena causal especificando las actividades del proyecto que inducirán cambios relevantes en los participantes, los resultados intermedios que producirán cambios en las personas beneficiadas por la intervención y, el eslabón que consistirá en vincular dichos resultados intermedios con los resultados finales o de largo plazo (ver ilustración 2).

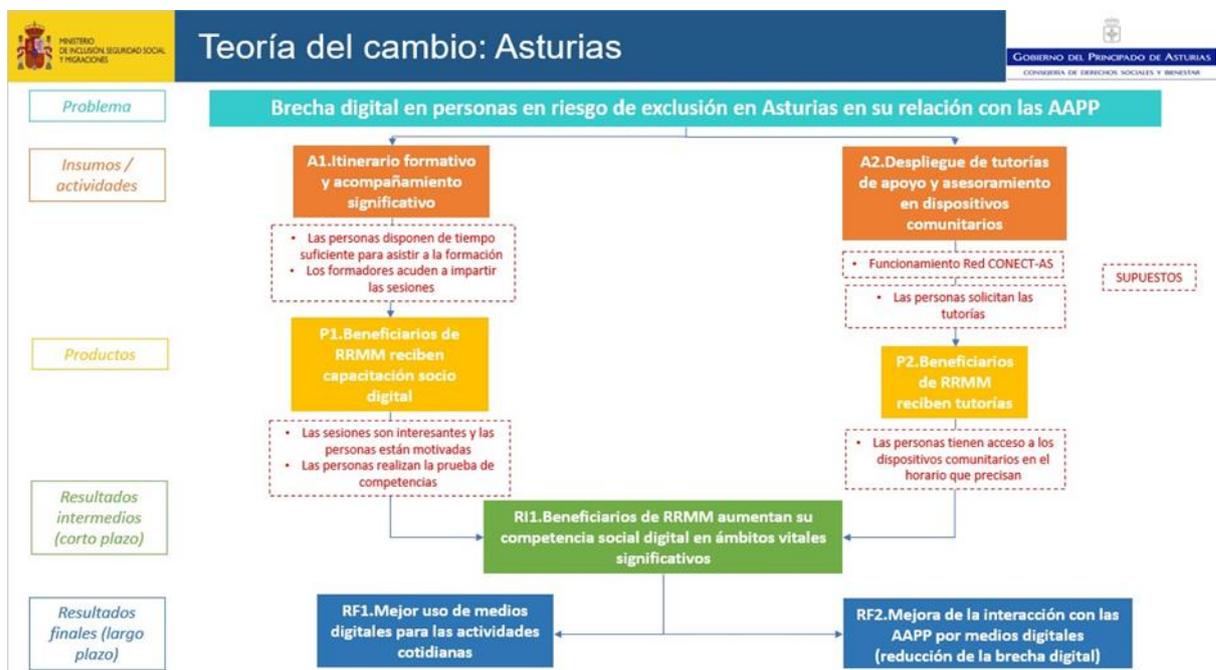


Ilustración 2 Cadena causal Conect-As

Diseño de indicadores

El uso de los ensayos controlados aleatorios resulta óptimo cuando el proyecto evaluado persigue impactos claros y medibles que pueden atribuirse a un conjunto de intervenciones concretas, y se prestan al análisis de la vía causal. Estos impactos vienen determinados por una

batería de indicadores que permiten cuantificar las actividades, evaluar la implementación, cuantificar los resultados y registrar las percepciones.

Para la evaluación del proyecto se diseñan dos grupos de indicadores:

- **Indicadores de impacto:** entendidos como representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos a medio y largo plazo, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto específico. Incluye efectos positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una intervención, sean estos intencionales o no.

Con el objeto de cuantificar y objetivar estas variables se desarrollan instrumentos específicos tales como el cuestionario (*pre-test y post-test*) o la prueba estandarizada de competencias digitales.

El diseño de este bloque de indicadores corre a cargo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- **Indicadores de proceso:** la medida de la condición de un proceso en momento determinado. Los indicadores en conjunto pueden proporcionar un panorama de la situación de un proceso y son una forma clave de retroalimentar un proceso, monitorear el avance o la ejecución del proyecto.

En este caso las variables se cuantifican a través de instrumentos específicos de evaluación diseñados tanto para las actividades como para las propias sesiones acompañamiento.

El diseño de este bloque de indicadores corre a cargo de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Hipótesis y planificación del análisis de impacto

La evaluación del impacto es desarrollada por el Ministerio de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. A través del tratamiento estadístico pertinente, y en base al modelo teórico anteriormente expuesto, se pretende probar las siguientes hipótesis de investigación:

- **Aumento de la competencia social digital en ámbitos vitales significativos**, teniendo en cuenta las siguientes variables principales y secundarias:

Principales:

HP1a: El tratamiento mejora el nivel de competencias digitales

HP1a1: nota obtenida en la prueba de competencias digitales

Secundarias:

HS1a: El tratamiento aumenta la frecuencia de uso de internet.

HS1a1: frecuencia de uso de internet

HS1b: El tratamiento aumenta las ventajas reconocidas asociadas al uso de la tramitación electrónica.

HS1b1: ventajas asociadas al uso de la tramitación electrónica

HS1c: El tratamiento aumenta el interés en ampliar conocimiento sobre Internet y la Administración electrónica.

HS1c1: interés en ampliar conocimiento

- **Mejor uso de medios digitales para las actividades cotidianas**, con las variables:
 - HP2a: El tratamiento mejora el uso de medios digitales para las actividades cotidianas.
 - HP2a1: número de actividades y tareas informáticas y por internet realizadas
- **Mejora de la interacción con las AAPP por medios digitales** (reducción de la brecha digital) con las variables:
 - HP3a: El tratamiento mejora la interacción con las AAPP por medios digitales.
 - HP3a1: número de trámites y gestiones administrativos online

ANEJO V. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ITINERARIOS CONECTAS

Partiendo del consenso entre las partes de los indicadores descritos en el apartado anterior se construye el diseño de los Itinerarios Conect-As.

Un itinerario consiste en un conjunto programado y ordenado de actividades que desarrollan una competencia o competencias determinadas. Los Itinerarios Conect-As se conciben como un proceso de acompañamiento, huyendo del formato tradicional de trasvase de conocimientos se sitúa a la vanguardia metodológica de la educación en competencias. El fin último de esta propuesta metodológica es la adquisición de competencias digitales, entendidas como uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas y su uso para actividades de la vida cotidiana.

La propuesta metodológica se articula en torno a al uso de herramientas motivadoras y facilitadoras del aprendizaje, tales como:

- La Gamificación.
- El aprendizaje colaborativo entre iguales (*peer to peer*).
- El aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- El aprendizaje servicio.
- El uso de píldoras o *Microlearning*.

Este itinerario es un proceso de acompañamiento, no se trata sólo de una formación que promueve la adquisición de competencias digitales, sino que pone al mismo nivel de importancia la parte actitudinal y la participación social. Lo que se busca es que las personas participantes puedan ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas por medios digitales, poniendo el foco en la vinculación con la persona y en la participación social.

Para el propio diseño de contenidos de las sesiones se tomaba como punto de partida el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp) y sus diferentes niveles, poniendo de nuevo el foco en el aprendizaje a través de competencias clave, habilidades cognitivas y evaluadas a través de descriptores operativos.

El equipo técnico-social de Conect-As diseña una estructura de veinticuatro sesiones con un total de 60 horas de formación repartidas en sesiones semanales de dos horas y media.

El itinerario es un viaje hacia la ciudadanía digital, donde cada sesión es una etapa con una metodología dinámica y participativa, que pone a la persona en el centro, y que incorpora elementos propios de un juego: avatares (como Tin@ que les acompaña en todo el itinerario), badgets (insignias o recompensas para su cuaderno de viaje una vez han superado los retos para cada competencias clave), un *timeline* (que aparece al inicio de cada sesión con el avance personal dentro del recorrido) e inmersión en el juego (con un *storytelling* de Tina que guía la gamificación). Asimismo, cuenta con una estética corporativa diseñada ad hoc por el equipo de diseño gráfico del proyecto y que da una cohesión visual a toda la intervención socioeducativa.

Todos los materiales audiovisuales y digitales son coherentes con las directrices metodológicas y con la imagen corporativa del proyecto y, además, están adaptados a estándares de comunicación clara y accesibilidad para personas con capacidades diferenciadas.